



VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL REGIMEN GENERAL

Este Ayuntamiento en aplicación del Pliego de condiciones Jurídico Administrativas particulares que rigieron en el concurso para la enajenación de parcelas de propiedad municipal sitas en los ámbitos de actuación de LA CUESTA I Y EL LADERON de este municipio, publicado en el B.O.P. de fecha 08/11/2006, ejercer el derecho a seleccionar los adquirientes/adjudicatarios de las viviendas, conforme los criterios establecidos en la normativa vigente.

El Ayuntamiento convoca la apertura de un plazo de inscripción desde el día 22 de febrero hasta 22 de marzo de 2010.

REQUISITOS:

- Deberán estar inscritos como demandantes de vivienda en el registro general de la Delegación de Territorio y Vivienda de la JCCM.
- No ser propietarios de ninguna vivienda.
- Estar empadronado en la localidad con una antigüedad al menos de cinco años.

SOLICITUDES :

Las inscripciones se podrán hacer presencial o telefónicamente, se les dará un nº de registro de entrada y posteriormente se contactará con los interesados para convocarles a una sesión informativa, para explicarles las condiciones de las viviendas.

MOCEJON, 17 DE FEBRERO DE 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Placido Martín Barriuso.